FAC-S-2026-025730-CE
Al contestar, cite este número
Página 1 de 3, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2026-025730-CE del 17 de julio de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-2-SECOM-GRUAL-ESINS-MANIN

Señores
CONSORCIO INTERFAC2025

Calle 104A # 47A58

Contraseña:e0oaV3tihZ

Asunto: Reiteración de solicitud de documentación para pago final y liquidación del Contrato de Interventoría No. 017-00-E-CACOM-2-GRUAL-2025

Respetuosamente me permito reiterar la solicitud de entrega de la documentación técnica, administrativa, financiera, jurídica, contable y contractual requerida para adelantar los trámites correspondientes a la liquidación del Contrato de Interventoría No. 017-00-E-CACOM-2-GRUAL-2025.

Es pertinente recordar que mediante los oficios FAC-S-2026-022915-CE del 24 de junio de 2026, FAC-S-2026-024817-CE del 10 de julio de 2026 y FAC-S-2026-025710-CE del 17 de julio de 2026, esta Supervisión solicitó la remisión de la documentación necesaria para el cierre contractual, otorgando incluso plazos para su entrega. No obstante, a la fecha no se ha recibido la información requerida, ni de manera total ni parcial, ni se ha allegado respuesta alguna que justifique el incumplimiento de los requerimientos efectuados o explique el retraso en la entrega de la documentación.

La falta de remisión de esta información ha impedido a esta Supervisión adelantar las verificaciones técnicas, administrativas, financieras, contables y jurídicas que deben preceder a la liquidación del contrato, generando retrasos en el cierre contractual.

En consecuencia, se requiere nuevamente a esa interventoría para que remita, debidamente organizada, revisada, verificada y avalada, la siguiente documentación:

Informe final de interventoría, con sus conclusiones y recomendaciones.

Informe técnico final con concepto sobre el cumplimiento de las obligaciones y recibo a satisfacción.

Informe administrativo, financiero, jurídico y contable del contrato.

Balance financiero definitivo de la interventoría.

Relación de informes, comunicaciones, requerimientos y actuaciones adelantadas durante la ejecución contractual.

Inventario de la documentación física y digital entregada a la Entidad.

Certificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo de la interventoría.

Registro fotográfico del antes y después de las locaciones intervenidas.

Soportes y documentación requerida para el trámite del pago final.

Los demás documentos exigidos contractualmente para el cierre y liquidación del contrato de interventoría.

Se recuerda que, conforme a las obligaciones contractuales asumidas por esa interventoría, la documentación deberá ser presentada completa, organizada, coherente y debidamente soportada, de manera que permita a esta Supervisión efectuar las verificaciones correspondientes y emitir el concepto requerido para el cierre del contrato.

Finalmente, se solicita que la totalidad de la información requerida sea remitida dentro de los **dos (2) días hábiles** siguientes al recibo del presente oficio, advirtiendo que la persistencia en el incumplimiento de los requerimientos efectuados será incorporada al expediente contractual y puesta en conocimiento de las instancias competentes para los fines administrativos y contractuales a que haya lugar.

Subteniente DIDSON STIWARD BAUTISTA GARCIA
Comandante Escuadrilla Mantenimiento Instalaciones

Anexo: Número de folios (si los hay)

Elaboró: ST. BAUTISTA / MANIN Revisó: ST. BAUTISTA / MANIN Aprobó:ST. BAUTISTA / MANIN